



Nit. 900373740-7

ACTA No. 27

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA VICEPROVINCIA "JULIO MARÍA MATOVELLE" DE COLOMBIA, QUIEN A SU VEZ ACTÚA COMO ASAMBLEA DE LA FUNDACIÓN SOL EN LOS ANDES (Conforme a los artículos 16 y 17 de los Estatutos)

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de junio de 2026, siendo las 09:00 a.m. se reunieron en la Sede de la Viceprovincia "Julio María Matovelle", previa convocatoria efectuada por el Superior Viceprovincial, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes (artículo 23), las siguientes personas:

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

- P. Ernesto León Díaz – C.C. 80.061.180
- P. Javier Piarpuzan – C.C. 13.073.672
- P. Juan Sebastián Negro Albornoz – C.C. 1.073.383.671

FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

- Carolina Reyes García – C.C. 1.019.034.314
- Alejandro Vargas Fontecha – C.C. 1.019.116.501

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Informe del Representante Legal de la Fundación.
4. Informe del Revisor Fiscal.
5. Aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.
6. Aprobación de excedentes.
7. Elección del nuevo Consejo Directivo de Sol en los Andes.
8. Nombramiento y posesión del nuevo Consejo Directivo.
9. Propositiones y varios.
10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.



Nit. 900373740-7

1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad, los asistentes designan para estos cargos a las siguientes personas:

- Presidente: P. Juan Sebastián Negro Albornoz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.383.671.
- Secretaria: Diana Carolina Reyes García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.034.314.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria verificó la presencia de la totalidad de los miembros fundadores y miembros hábiles activos, constatando la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

3. INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Toma la palabra el P. Juan Sebastián Negro Albornoz, quien da lectura y presenta el informe del Representante Legal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio.

Una vez expuesto y analizado, el informe es aprobado por unanimidad por los asistentes.

4. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Toma la palabra la Revisoría Fiscal, quien presenta y explica el informe correspondiente al año 2025.

Finalizada su intervención, el informe es aprobado por unanimidad.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Una vez presentados y explicados los estados financieros y demás informes correspondientes, la Asamblea, contando con un quórum del 100%, aprueba por



Nit. 900373740-7

unanimidad los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

6. APROBACIÓN DE EXCEDENTES

De acuerdo con los estados financieros presentados, se concluye que el excedente del ejercicio corresponde a la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$55.672.691).

La Asamblea aprueba por unanimidad que dichos excedentes sean reinvertidos en el desarrollo de la misión y objeto social de la Fundación Sol en los Andes – Bogotá.

7. ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE SOL EN LOS ANDES

Conforme a la composición establecida en el artículo 26 de los Estatutos vigentes de Sol en los Andes, se procede a la elección de los miembros del Consejo Directivo mediante votación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos.

REPRESENTANTE LEGAL

Votantes: 4 personas

Resultado:

- P. Ernesto León Díaz: 4 votos

En consecuencia, y por unanimidad, se designa al P. Ernesto León Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.061.180, como Representante Legal de Sol en los Andes.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Votantes: 4 personas

Resultado:

- P. Juan Sebastián Negro Albornoz: 4 votos

En consecuencia, se ratifica al P. Juan Sebastián Negro Albornoz, identificado con cédula



Nit. 900373740-7

de ciudadanía No. 1.073.383.671, como Representante Legal Suplente de Sol en los Andes.

SECRETARIA

Votantes: 4 personas

Resultado:

- Diana Carolina Reyes García: 4 votos

En consecuencia, se designa a Diana Carolina Reyes García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.034.314, como Secretaria de Sol en los Andes.

8. NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO

Una vez consultados los nuevos miembros acerca de la aceptación de sus respectivos cargos, estos manifestaron su aceptación y se procedió a su posesión formal, conforme al acta anexa.

El punto fue aprobado por unanimidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Mantener el compromiso de transparencia y responsabilidad en la administración de los recursos de la Fundación, garantizando su adecuada destinación para el cumplimiento de los fines institucionales.

Asimismo, los asistentes realizaron el juramento de fidelidad y compromiso con el cumplimiento del objeto social de la Entidad, manifestando su voluntad de continuar apoyando y promoviendo el desarrollo de su misión social.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

No siendo otro el objeto de la presente reunión, el Presidente decretó un receso de treinta (30) minutos con el fin de redactar el acta correspondiente.

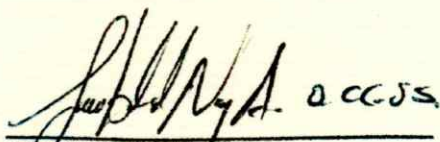
Reanudada la sesión y verificada nuevamente la presencia de los asistentes inicialmente



Nit. 900373740-7

registrados, se dio lectura al texto integral del acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

En constancia, firman:


PRESIDENTE

P. Juan Sebastián Negro Albornoz

C.C. No. 1.073.383.671



SECRETARIA

Diana Carolina Reyes García

C.C. No. 1.019.034.314